



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO		
FICHA CURRICULAR		
	NOMBRE:	JOSE LUIS DIAZ ACEVES
DATOS GENERALES	ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS:	Licenciatura
	CORREO INSTITUCIONAL:	No cuenta con correo
	TELÉFONO DE OFICINA:	7221678040
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	DIRECCIÓN GENERAL:	Departamento de Operación de Salas y Apoyo Técnico
DATOS DE LA PLAZA	FECHA DE INGRESO:	8/1/2019
	TIPO DE PLAZA:	Confianza
	PUESTO FUNCIONAL:	Jefae de Departamento
REPOTE IPOMEX	PERÍODO DE INICIO:	01/04/2023
	PERÍODO DE CONCLUSIÓN:	30/06/2023
	DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN O EMPRESA:	Secretaría de Cultura y Turismo
EXPERIENCIA LABORAL	01/12/2014 - 06/06/2015. Coordinador de Publicidad e Imagen Digital. LA Splash M.X. 19/09/2021 - 19/09/2022. Supervisor Editorial para Sitio Web. Políticas Públicas S.C. Llevar a cabo las actividades técnicas y administrativas que permitan el adecuado funcionamiento de las salas	
FUNCIONES DEL CARGO O PUESTO DESEMPEÑADO ACTUALMENTE	de proyección. Proyectar las películas incluidas en la programación aprobada y funciones especiales para instituciones y organizaciones públicas y/o privadas. Asegurar el cuidado y manejo del material cinematográfico que se ocupa en las proyecciones, así como el mantenimiento preventivo y correctivo de la sala de exhibición y el material técnico de proyección y sonido. Evaluar el funcionamiento de los proyectores digitales para la detección de fallas en una proyección y llevar a cabo el mantenimiento básico del proyector (lavado de filtros en su caso, cambio de lámpara, ajuste de macros y nivelación de audio). Mantener contacto con la Subdirección de Acervo para el control de KDM'S (llaves electrónicas para el permiso de proyección). Registrar diariamente las incidencias y problemas que se presenten en proyecciones y eventos especiales y reportarlo a la persona superior jerárquica. Elaborar y presentar un informe diario a la Dirección de la Cineteca Mexiquense, sobre las películas exhibidas, la asistencia normal y en cortesías y los importes generados por venta de boletaje, así como otras observaciones. Instrumentar las acciones pertinentes para que, en la proyección y sonorización de los materiales exhibidos, se cuente con el equipo necesario. Controlar el inventario y asegurar las existencias requeridas de los equipos de proyección y sonido, así como sus refacciones y consumibles. Coordinar, controlar y dotar de los insumos necesarios al área de taquilla, para que funcione de acuerdo con los lineamientos de la Cineteca Mexiquense. Atender las diversas sugerencias y/o quejas del público, para subsanarlas y reportar a la Subdirección de Acervo. Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.	